



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Avanzar y hacer efectiva la inclusión transversal de los contenidos de memoria democrática en los planes de estudios y el currículo educativo de las aulas asturianas.
2. Iniciar de inmediato los trabajos necesarios para poner en marcha el Museo de la Guerra Civil en Asturias, cumpliendo con el mandato de la Ley 1/2019 de recuperación de la memoria democrática en el Principado.
3. Agilizar la declaración de todos los Lugares de Memoria acordados por la Comisión Técnica de Memoria Democrática y elaborar un plan de actuación que garantice su protección y establezca medidas para que Gobierno de Asturias denuncie y se persone judicialmente ante cualquier acto de vandalización.
4. Garantizar una línea anual y estable de subvenciones para las entidades memorialistas, asegurando su labor de investigación, divulgación y defensa de los valores democráticos.
5. Dotar de manera suficiente las partidas actuales del Programa de Memoria Democrática al objeto de dar respuesta a todas las actuaciones pendientes y necesarias.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal